



Pensiones: la carreta delante de los bueyes

GUSTAVO LEAL F. *

La iniciativa del diputado Ignacio Mier para crear el Fondo de Pensiones del Bienestar (4/4/24) comienza por el final. Antes debió haberse tomado el cuidado de explicar que Luis F. Munguía, responsable de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, sostiene que la propuesta pensionaria elaborada por la SHCP (5/2/24) es “para salvar a la generación de transición”. ¿Cómo así? AMLO instruyó resarcir daños de reformas “inhumanas y antiobreras” de Zedillo y Calderón, nunca “salvar” una generación.

Esa iniciativa hacendaria –mal parche que opera como gota de agua en piedra hirviente– diseñó traje a la medida para una sola generación de afectados: los que empezaron a cotizar al IMSS entre 1997 y 2029, y al Issste en 2007, ignorando todas las demás. Munguía declara que falta corregir a quienes cotizaron “con aportaciones muy

bajas de 1997 a 2030, por lo que la propuesta del Presidente es sumamente importante” (*El Financiero*, 15/2/24). Pero eso no fue lo que solicitó AMLO.

Claudia Sheinbaum observó luego que el fondo semilla (64 mil millones de pesos) para financiarla “alcanzaría hasta 2031. Ya hicimos el cálculo” (*Reforma*, 7/2/24). Lo que Munguía atribuye equívocamente a AMLO implica un incompetente y precipitado diseño que sigue subsidiando el –de por sí hipersub subsidiado– sistema Afore; sigue pateando el bote hasta 2030 –como el tibio ajuste de AMLO al Apartado A de diciembre 2020–, pero genera claras bombas de tiempo que la iniciativa Mier evita examinar.

Primero, el traje a la medida alcanza porque son muy pocos los que (en corto plazo) obtendrán el beneficio: sólo las pensiones por vejez del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR)-Afore. Segundo, derivado de lo anterior, se expande la brecha de desigualdad entre beneficiarios al excluir pensiones por cesantía en edad avanzada, invalidez y muerte o sobrevivencia: viudez, orfandad y ascendencia. Sólo complementa –con recursos fiscales– el saldo acumulado en cuentas individuales hasta cinco UMA mensuales, atendiendo anualmente –durante los primeros años de implementación– un grupo reducido de trabajadores IMSS-Issste con cuentas individuales que alcancen los requisitos: 65 años y mil semanas (IMSS),

“

No se puede celebrar una iniciativa hacendaria que favorece el modelo neoliberal



25 años de cotización (Issste).

Munguía también sostiene que “con esta focalización los costos fiscales no se disparan”; cierto, sólo para el corto plazo. Aunque inicialmente son muy pocos, anualmente se irán acumulando más y los recursos públicos complementarios con los que se los financiará serán vitalicios: al fallecer el titular de una pensión por vejez bajo cuentas individuales (IMSS-Issste), deberá seguirse pagando pensión (100 por ciento) a sobrevivientes.

Además, Munguía presume que el “esquema no es regresivo”: no subsidiará beneficiarios con ingresos más altos. Obviamente, porque es un traje a la medida, acotado a una sola generación, que no beneficia a otras. Resulta, entonces, temerario que sostenga que “es viable una pensión digna para todas las generaciones”. ¿Para todas? Eso es falso. La solicitud de AMLO para beneficiar a todos es justamente lo que no atendió la iniciativa hacendaria: diseñó un traje a la medida para una generación.

En otra severa falencia, Munguía señala que el traje a la medida beneficia “a todos” servidores públicos que no fueron parte del ajuste de AMLO al apartado A en 2020: también falso. El traje a la medida sólo atiende al reducido grupo con cuentas individuales en Pensionissste, topado en 16 mil 778.68 pesos o cinco UMAS de 2024.

La Iniciativa beneficia (en el corto plazo) a muy pocos e incrementa la brecha de desigualdad entre

beneficiarios. Este incremento de desigualdad del entero SAR deriva del tratamiento diferenciado que se otorga a unos grupos de asegurados frente a otros (incluso de una misma generación) que sencillamente no son considerados.

Además: ¿por qué imponer a servidores públicos un tope de pensión garantizada: 16 mil 778.68 pesos, determinado por el promedio salarial del sector privado cuando –previsible y muy probablemente– el promedio salarial en el sector público es más alto que en el privado?

Debe celebrarse que AMLO dilatará el debate pensionario: es indispensable. Pero no puede celebrarse una iniciativa hacendaria que no atendió su pedido y favorece el modelo neoliberal. Como observara Claudia Sheinbaum: “no le va a pasar nada a las Afore (*Reforma*, 4/3/24).

Con todo esto debió haber iniciado el diputado Ignacio Mier y no por el final: ¿un fondo para una iniciativa que aún no se discute? Siguiendo el pedido original de AMLO, Claudia Sheinbaum puede ahora abrir un debate serio nacional sobre el entero sistema de pensiones para superar los parches. Este fructífero debate (ya en curso, no sólo en Cámaras) puede corregir de raíz el incompetente y precipitado diseño de la iniciativa hacendaria (5/2/24), buscando un remodelaje estructural e innovador del SAR y no sólo poner, a la Mier, la carreta delante de los bueyes.

* UAM-X